

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL  
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE RIBERA ALTA****Exposición al público del padrón del impuesto sobre bienes inmuebles de características especiales para el ejercicio económico 2016**

Confeccionado por la Diputación Foral de Álava y recibido en este ayuntamiento el padrón del impuesto sobre bienes inmuebles de características especiales para el ejercicio económico 2016 (BICES), de conformidad y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21-2 de la Norma Foral del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, dicho padrón se expone al público en la secretaría de este ayuntamiento, durante el plazo de 15 días hábiles, en horario de 9: 00 a 14: 00 horas, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el BOTHA, al objeto de que durante dicho plazo, los interesados puedan examinar y formular contra los mismos, por escrito, cuantas alegaciones y reclamaciones estimen pertinentes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Pobes, a 4 de marzo de 2016

*El Alcalde-Presidente*  
**JESÚS BERGANZA GONZÁLEZ**